

164560



164560

EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para una patente de Introducción, por diez años, por: - Un procedi -
miento para la obtención de caucho - a favor de Don Enrique Bernat
Serra, y Don Federico Gurrumeta Rodríguez, residente en Barcelona -
Menéndez Pelayo, 236 -

Conocidas son las dificultades actuales para el aprovisionamien -
to de caucho, a causa de las necesidades de la guerra y las dificul -
tades en los transportes, todo lo que ha movido a buscar una serie
de sustitutivos del caucho y a producirlo sintéticamente.

5 En España nada concretamente se ha intentado con éxito acerca
de la producción de caucho, sin que tampoco se hayan practicado pro -
cedimientos para obtener sustitutivos, ya conocidos en el extranjero,
por lo que, los solicitantes después de largos estudios y experien -
cias han llegado a la realización de un procedimiento que resuelve
10 el problema español de suministro de caucho, por emplearse como pri -
mera materia vegetales que se producen espontáneamente en el suelo
de España y que permiten ser cultivados, para de ellos extraer el ju -
go necesario a la fabricación del caucho en condiciones económicas,
pues se ha demostrado que el cultivo científico y en gran escala de
15 aquellas plantas, es perfectamente factible, y que por selección y
cuidados especiales, se pueden obtener aún mejores plantas y con mu

164560

164560



2/

cho mayor rendimiento de caucho.

Consiste el procedimiento que se patenta en la extracción de sustancias coloidales susceptibles de producir caucho por medio de destilación de plantas vegetales, y se realiza dicho procedimiento por medios diversos dentro de la esencialidad explicada pero principalmente por someter a presión las plantas que sean capaces de producir las sustancias coloidales. Con la presión referida que se ejercerá por cualquier tipo de prensa, se logra el jugo a base coloidal y dicho jugo se deseca, y concentra por centrifugación o procedimiento semejante hasta lograr su concentración o condensación, en depósitos apropiados pudiendo moldearse según precise, lográndose con ello la primera materia para transformar en caucho.

N O T A

La presente patente, consta de las siguientes reivindicaciones:

1. - Un procedimiento para la obtención de caucho, consistente en extraer de plantas vegetales, sustancias coloidales susceptibles de producir caucho por medio de destilación.

2. - En el procedimiento objeto de la reivindicación primera, el someter a presión las plantas que contengan sustancias coloidales utilizando para ello cualquier tipo de prensa, y obteniendo con la presión, un jugo a base coloidal, procediéndose a desecarlo y concentrarlo por centrifugación hasta lograr su condensación en depósitos apropiados, pudiéndose moldear si conviniera, y lográndose con dichas operaciones la primera materia para la elaboración de caucho en la forma corriente.

3. - Un procedimiento para la obtención de caucho -

Según se describe en esta memoria descriptiva, la cual consta de 2 hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 28 de enero de 1944. =

GUILLERMO ROBA
P. P.